

Resultados de las inspecciones a la aplicación de la Resolución 93/23

QR

Entre los días 5 y 7 de agosto de 2026 se realizaron acciones de control al cumplimiento de la Resolución 93/23, a partir de las quejas de la población recibidas por la plataforma Bienestar y por el sistema de trabajo del organismo.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Establecimientos inspeccionados: 413, tanto estatales como no estatales

Incumplimientos detectados: 75 establecimientos

Contravenciones aplicadas: 74, con un importe total de 1,064,100 pesos

Cierres realizados: 27 establecimientos

Publicaciones en redes sociales: únicamente la provincia de Sancti Spíritus realizó difusión en sus plataformas digitales.

Resultados del mes de julio

Durante el mes de julio se efectuaron 5,122 inspecciones, detectándose 1,237 infractores. Se aplicaron 995 medidas, se cerraron 38 establecimientos, se retiraron 24 autorizaciones comerciales y se impusieron 933 contravenciones por un importe de 5,895,370 pesos.

Los mayores infractores se identificaron en:

TCP: 818 casos

Sistema de comercio local: 219 casos

MNAG: 112 casos

Balance de enero a julio de 2026

En el período comprendido entre enero y julio se realizaron 35,428 inspecciones, detectándose 10,944 infractores. Se aplicaron 9,317 medidas, se cerraron 200 establecimientos, se retiraron 74 autorizaciones comerciales y se impusieron 9,043 contravenciones con un importe total de 53,317,542 pesos.

El control al cumplimiento de esta disposición jurídica continúa siendo una de las principales líneas de trabajo del organismo, con la participación de las direcciones de comercio de cada provincia, para lograr un trabajo integral y responder a las preocupaciones de la población.